



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 29/05/2026 - 15:45:51**

Recibo No. 13481863, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RS6DD5A3FF

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.camarabaq.org.co/](http://www.camarabaq.org.co/) y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:

FUNDACION VISION CULTURAL

Sigla:

Nit: 802.015.951 - 4

Domicilio Principal: Barranquilla

**INSCRIPCIÓN**

Registro No.: 4.383

Fecha de registro: 06 de Nov/bre de 2001

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación del registro: 26 de Marzo de 2026

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección domicilio principal: CR 54 No 49 B - 39

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico: sociedades@cannoncol.com

Teléfono comercial 1: 3795459

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 54 No 49 B - 39

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Correo electrónico de notificación: contabilidad@cannoncol.com

Teléfono para notificación 1: 3795459

Teléfono para notificación 2: No reportó



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 29/05/2026 - 15:45:51**

Recibo No. 13481863, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RS6DD5A3FF

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**CONSTITUCIÓN**

Constitución: que por Acta del 25/10/2001, del Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 06/11/2001 bajo el número 6.945 del libro I, se constituyó la entidad: FUNDACION denominada FUNDACION VISION CULTURAL

**C E R T I F I C A**

**ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA

**TERMINO DE DURACIÓN**

Duración: La entidad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

**OBJETO SOCIAL**

La entidad tiene por objeto: OBJETO: La fundacion tendra por objeto: a).La realizacion de actividades que propendan por el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas necesitadas, para lo cual se dedicara exclusivamente a financiar el tratamiento medico y quirurgico de las cataratas. b).Promover la cultura en todas sus manifestaciones. Para desarrollar su objetivo la fundacion realizara todo tipo de iniciativas legales encaminadas a fomentar la participacion social, ciudadana, gremial y de gobierno en sus proyectos. En general, podra realizar toda clase de actos y celebrar todo tipo de contratos que se relacio nen directamente con el objeto de la fundacion.

**PATRIMONIO**

VALOR DEL PATRIMONIO: \$2.000.000,00

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 29/05/2026 - 15:45:51**

Recibo No. 13481863, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RS6DD5A3FF

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

ADMINISTRACION: Son funciones de la Junta Directiva, entre otras: Aprobar la realización y celebración de cualquier acto o contrato cuya cuantía sea superior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de aprobación de la respectiva operación Autorizar al Director Ejecutivo para conferir poderes con representación. Autorizar la afiliación y participación de la Fundación en otras entidades de cualquier naturaleza, designando las personas que la representen ante ellas y disponiendo la desafiliación o retiro cuando así lo estime. La Fundación tendrá un Director Ejecutivo elegido por la Junta Directiva, quien ejercerá la representación legal de la entidad, y ejecutará las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva de conformidad con los presentes estatutos. El Director Ejecutivo tendrá un suplente que será el Subdirector Ejecutivo, quien lo reemplazará en sus faltas temporales Son funciones del Director Ejecutivo entre otras: Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación. Previa autorización de la Junta Directiva, conferir poderes para representar judicial o extrajudicialmente a la Fundación ante las autoridades del orden nacional, departamental o municipal. Dirigir la administración de la Fundación y ordenar todo lo conducente a su funcionamiento, para lo cual podrá, entre otras atribuciones, aplicar los planes y programas de la entidad, disponer de las medidas necesarias para salvaguardar los activos de la Fundación y propender por su adecuado mantenimiento, disponer todo lo relacionado con la administración e inversión de los recursos financieros de la entidad bajo criterios de seguridad y rentabilidad. Celebrar y ejecutar cualesquiera actos, contratos o gastos cuya cuantía no exceda de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes en la fecha de la respectiva operación. Ordenar los gastos incluidos en el presupuesto de cada vigencia y vigilar la recaudación de los ingresos. Delegar en otros funcionarios de la entidad, bajo su responsabilidad, las funciones que se le asignen de conformidad con la ley y el presente reglamento

**NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL.**

Nombramiento realizado mediante Acta del 29/06/2007, correspondiente a la Junta Directiva en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/07/2007 bajo el número 19.067 del libro I.

Cargo/Nombre	Identificación
Director Ejecutivo	
Caridi Mitrani Ricardo	CC 8769077
Subdirector Ejecutivo	
Gálvez Arboleda Peggy Elizabeth	CC 22401522

**ORGANO DE ADMINISTRACIÓN.**

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 07/02/2007, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 27/06/2007 bajo el número 18.922 del libro I:

Nombre	Identificación
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Caridi Mitrani Ricardo	CC 8.769.077
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 29/05/2026 - 15:45:51**

Recibo No. 13481863, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RS6DD5A3FF

Caridi Mitrani Roberto	CC 8.720.240
Miembro principal de JUNTA DIRECTIVA	
Birbragher Sredni Denis Irenes	CC 51.891.253
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Berrio Mendoza Enrique Antonio	CC 9.111.987
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Gálvez Arboleda Peggy Elizabeth	CC 22.401.522
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Tabacinic Lustgarten Leon	CC 7.449.165
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Grossman Mitriani Jessica	CC 32.825.585
Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Meckler de Schuster Fanny	CC 41.583.431

Nombramiento realizado mediante Acta número 27 del 10/08/2023, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/09/2023 bajo el número 67.858 del libro I:

Nombre Identificación

Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Carriazo Escaf Cesar Carlos	CC 72.128.018

Nombramiento realizado mediante Acta número 29 del 12/07/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 25/07/2024 bajo el número 71.404 del libro I:

Nombre Identificación

Miembro suplente de JUNTA DIRECTIVA	
Tabacinic Sredni Jack	CC 1.129.580.041

**REVISORÍA FISCAL**

Nombramiento realizado mediante Acta número 30 del 28/10/2024, correspondiente a la Asamblea de Asociados en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 13/11/2024 bajo el número 72.604 del libro I:

Cargo/Nombre Identificación

Revisor Fiscal.	
Martinez Cepeda Linda Margarita	CC 55313027
Revisor Fiscal suplente	
Oñoro Urueta Jorge Luis	CC 1045685947

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta		25/10/2001	Asamblea de Asociados	7.287	01/02/2002	I

**C E R T I F I C A**



Cámara de Comercio de Barranquilla  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.**

**Fecha de expedición: 29/05/2026 - 15:45:51**

Recibo No. 13481863, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: RS6DD5A3FF

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 9499

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica de la entidad hasta la fecha y hora de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA